



RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

PERÍODO 2015-2020
ACTUALIZACIÓN

CONTENIDO

3

Introducción

4

Interrelación entre los entes de información y datos al proceso de evaluación

5

Qué es la ENR

6

Proceso de La ENR

7

Organización

8

Metodología Aplicada

10

Amenazas

12

Localización geográfica de las amenazas detectadas en la ENR

13

Vulnerabilidades, Fortalezas Y Oportunidades LC

15

Riesgos

17

Amenazas

18

Vulnerabilidades, Fortalezas Y Oportunidades FT / FPDAM

19

Plan de Mitigación

20

Plan Cuadrante De Paz

20

Conceptos

INTRODUCCIÓN

La Estrategia planteada para el período 2015 al 2020, está enfocada en la promoción de los objetivos y acciones que conlleven a la asignación de recursos en correspondencia con los riesgos y su impacto. En función de las amenazas y debilidades detectadas. La República Bolivariana de Venezuela basada en los

estándares y mejores prácticas (Enfoque basado en riesgo), diseñó una metodología para regir este proceso que permitió caracterizar los riesgos relacionados a la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Diseñó acciones para mitigar los riesgos y determinó objetivos estratégicos enmarcados en el Plan “Cuadrantes de Paz ” en sus vértices:

2

“Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de droga y terrorismo.”

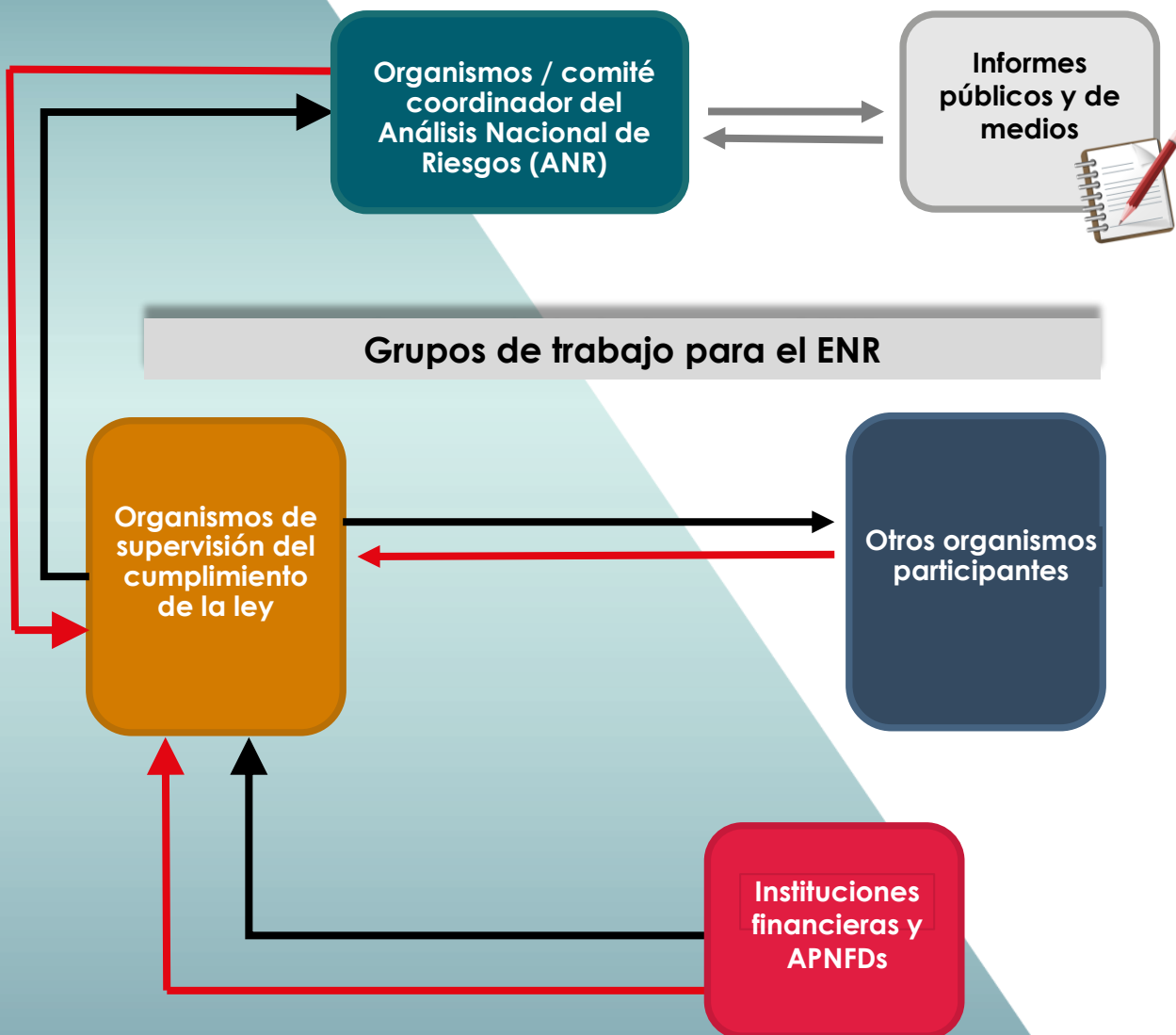
“ Fortalecimiento y expansión de lo órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penal-Criminal. ”

6

INTERRELACIÓN ENTRE LOS ENTES

DE INFORMACIÓN Y DATOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Apoyo político de alto nivel



LEYENDA

■	Información clasificada
■	información restringida
■	Información pública

QUÉ ES LA ENR?

1

La ENR es la herramienta metodológica que permite a los países identificar, analizar, evaluar y comprender los riesgos. La República Bolivariana de Venezuela elaboró una guía metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI.

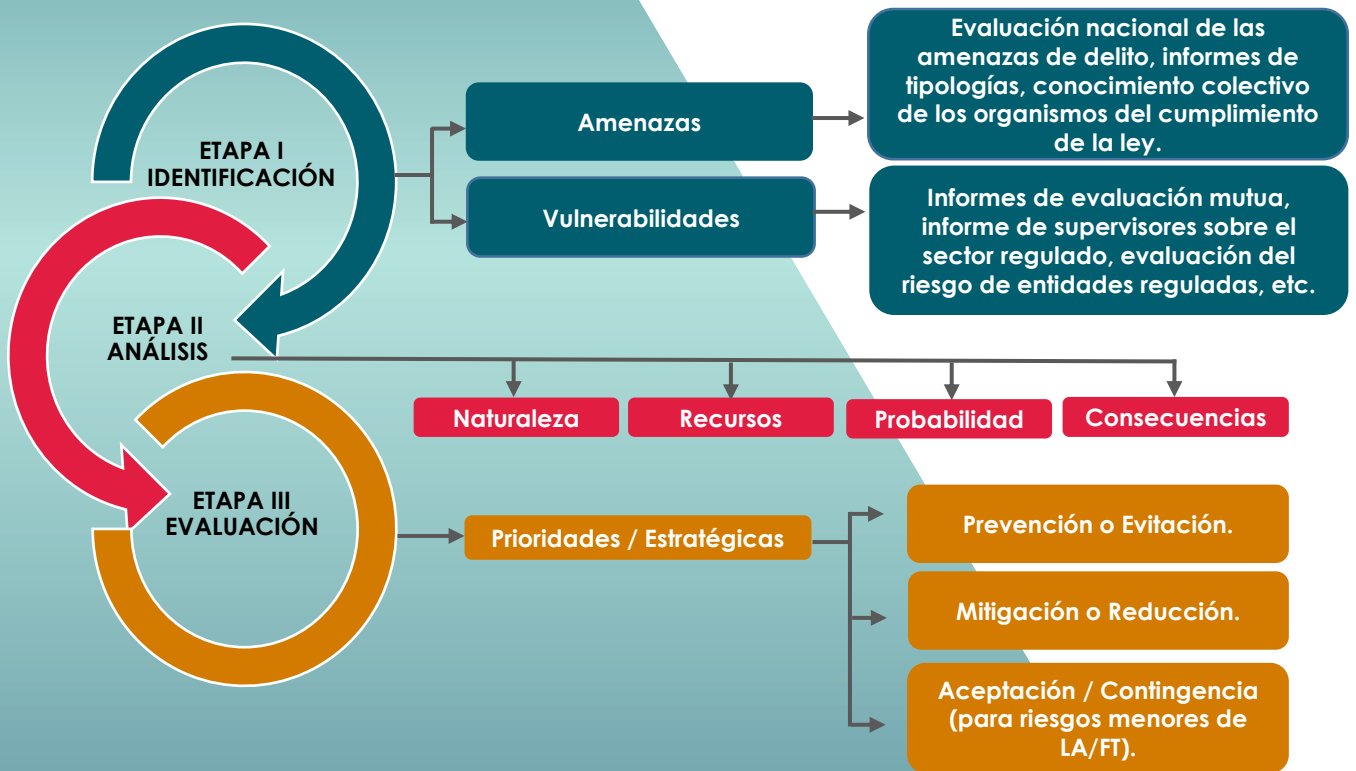
2

Para la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgo. Cuya coordinación general estuvo a cargo de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

IMPORTANTE

- 3**
- La ENR debe ser actualizada periódicamente o de acuerdo al contexto del país.
 - Las medidas de mitigación deben ser coherente con los riesgos identificados.
 - Es necesario compartir los resultados y asegurar su entendimiento.

PROCESO DE LA ENR



ORGANIZACIÓN PARA LA ENR

Coordinación Técnica y Grupos de Trabajos



Análisis realizados

Identificación de amenazas y vulnerabilidades

Identificación y valoración del riesgo

Mediante la identificación de las vulnerabilidades que inciden sobre cada amenaza contribuyendo a que estos se hagan realidad

Elaboración de una matriz de riesgo diferenciada por cada sector participante.

Reuniones de coordinación y seguimiento agendadas.



10
Reuniones

Con organismos públicos y entidades privadas que desempeñan algunas funciones en materia de prevención y lucha contra el LA/FT

Evaluaciones sectoriales, cuestionarios y Matrices



Que fueron elaboradas y contestadas por un total de 25 instituciones públicas y 5 privadas

METODOLOGÍA APLICADA

La República Bolivariana de Venezuela elaboró una guía metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI para la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgo. Cuya coordinación general estuvo a cargo de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo

(en adelante ONCDOFT) y la ejecución por parte de un Comité Técnico Coordinador Multidisciplinario. Contó con la participación activa de los sectores público y privado.

En la Evaluación de los riesgos nacionales de Legitimación de Capitales le correspondió:

A



- Identificar y evaluar los riesgos nacionales de Legitimación de Capitales (L/C), del Financiamiento al Terrorismo (F/T) y de otras conductas relacionadas de similar gravedad que puedan conllevar a la movilización de capitales de origen ilícito dentro del sistema bancario y financiero venezolano

- La coordinación de las políticas y acciones para el combate de estas conductas, mediante la evaluación nacional de sus sectores de riesgo con miras a proponer la estrategia para su prevención, detección y enfrentamiento.



B

IDENTIFICACIÓN

Y VALORACIÓN DE RIESGOS

FASE 1

Relación por cada amenaza de las vulnerabilidades que inciden directamente sobre ella.



FASE 2

Valoración de cada vulnerabilidad con relación a cada amenaza sobre la que incide.

- ▶ Incidencia Alta
- ▶ Incidencia media alta
- ▶ Incidencia media
- ▶ Incidencia baja

FASE 3

Determinación del Nivel de Riesgo

3 a 4	Alto
2 a 3	Media Alto
1 a 2	Medio
0 a 1	Bajo

FASE 4

Probabilidad de ocurrencia y abordaje

Alto	Abordar inmediatamente
Medio Alto	Abordar lo antes posible
Medio	Abordar a su debido tiempo
Bajo	Monitorear

FASE 5

Consolidación de resultados.



AMENAZAS

Tráfico de Droga



1

Contrabando de extracción



2

Asociación



3

Tráfico y comercio ilícito de recursos y materiales estratégicos



4

Corrupción generalizada



5

Legitimación de capitales como delito autónomo



6

Tráfico ilícito de metales



7

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Venezuela presenta, en general, un moderado índice de criminalidad. El crimen organizado transnacional principalmente el vinculado al tráfico de drogas tiene un impacto en el país vinculado mayormente a cárteles de droga que operan en la República de Colombia.

AMENAZAS

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO



Por parte de líderes y organizaciones terroristas asentadas fuera de Venezuela y con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

Por recaudaciones, de origen ilícito o no, que se generan, ingresan, retornan o pasan a través del territorio nacional.



Por entidades: uso de los servicios bancarios y las organizaciones sin fines de lucro (OSFL).

Por incidencia de viajeros y personas que puedan utilizar la posición geográfica de Venezuela para la comisión de este ilícito.



FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



Vinculado a relaciones comerciales con países sancionados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

DE LAS AMENAZAS DETECTADAS EN LA ENR



Leyenda

	Contrabando		Sicariato
	Tráfico de Droga		Grupos Irregulares Armados
	Tráfico de Droga		Minería Ilegal
	Tráfico de Droga		Campamento Grupos Irregulares
	Corrupción		Tráfico de Efectivo

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

VULNERABILIDADES

1 Insuficiencias regulatorias y técnicas.

2 Posibilidades de uso de los servicios y actividades con fines de la legitimación de capitales.

3 Baja percepción del riesgo en antiguos y nuevos sujetos obligados.

4 Economía sumergida por factores diversos.

5 Insuficiente aplicación de Tecnologías.

FORTALEZAS

1

Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades.

2

Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades.

3

Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos.

4

Aplicación de tecnologías integradas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el SENIAT para prevenir y enfrentar la entrada en el país de drogas ilícitas y personas vinculadas a la legitimación de capitales.

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

OPORTUNIDADES

1 Canal abierto de intercambio de información entre los órganos de investigación.

2 Existencia de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global anti legitimación.

3 Existencia de convenios internacionales para la asistencia legal mutua por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Tribunal Supremo de Justicia.

4 Integración de Venezuela en organismos internacionales vinculados a la red global de países que combaten el lavado de activos, tales como GAFIC, Grupo EGMONT, INTERPOL.

5 Acceso a los proyectos de capacitación ofrecida por países de la Unión Europea, GAFI, GAFIC, Grupo EGMONT.

01

Mediante el aprovechamiento de la ubicación geográfica de la República Bolivariana de Venezuela y empleo de su espacio aéreo, marítimo y territorial para el tráfico de drogas provenientes de la República de Colombia mayor país productor de drogas en el Mundo.

Legitimación de Capitales producto del contrabando.

02

03

Mediante nuevos actores de la economía en un marco de regulación en proceso de adecuación a las nuevas realidades nacionales e internacionales. que pueden ser utilizados en la comisión de delitos.

Mediante las actividades y servicios que desarrollan las APFND.

04

05

Provenientes de la corrupción que ha permitido la fuga de capitales nacionales al exterior que intentan reingresar en otras formas de inversión.

Limitada información de jurisdicciones extranjeras, que impide la continuidad de las investigaciones ante eventos de Legitimación de Capitales.

06

07

El interés de utilizar los productos y servicios de las instituciones financieras con fines de legitimación capitales.

Desactualización de la normativa en correspondencia con las recomendaciones realizadas por organismos internacionales

08

FINANCIAMIENTO TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN A ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

1

Existencia de organizaciones terroristas fuera de Venezuela con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

2

El empleo del espacio geográfico de Venezuela en el tránsito de recursos financieros y personas para propiciar actos terroristas en el exterior.

3

Recaudaciones de recursos de origen ilícito o no, con destino al financiamiento al terrorismo.

4

El uso de los servicios de las instituciones financieras u otros sujetos obligados con fines de financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva.

5

Utilización de las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL) para facilitar el financiamiento al terrorismo.

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

VULNERABILIDADES

1 Dificultades en la adquisición de la tecnología más avanzada, debilidad en la que influye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Venezuela por los Estados Unidos de América.

2 Insuficiente formación integral y preparación técnico profesional de algunos funcionarios encargados de ejecutar la investigación y el control.

3 Baja percepción del riesgo en algunos sujetos obligados, principalmente en los recién incorporados al sistema de prevención y combate.

4 Se aplican las tecnologías disponibles para prevenir y enfrentar la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y a la proliferación

FORTALEZAS

1 Voluntad Política de prevenir y enfrentar el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva

2 Estrategia enmarcada en la Defensa Integral de la Nación, la cual crea las condiciones para la prevención y combate y su efectividad garantiza la estabilidad política y la tranquilidad ciudadana.

3 Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos. Tecnologías disponibles para prevenir y combatir la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

OPORTUNIDADES

1 Intercambio de información entre las agencias y organizaciones que combaten el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

2

Existencia e implementación de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global

3

Existencia e implementación de convenios internacionales para la asistencia judicial por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el Tribunal Supremo de Justicia.

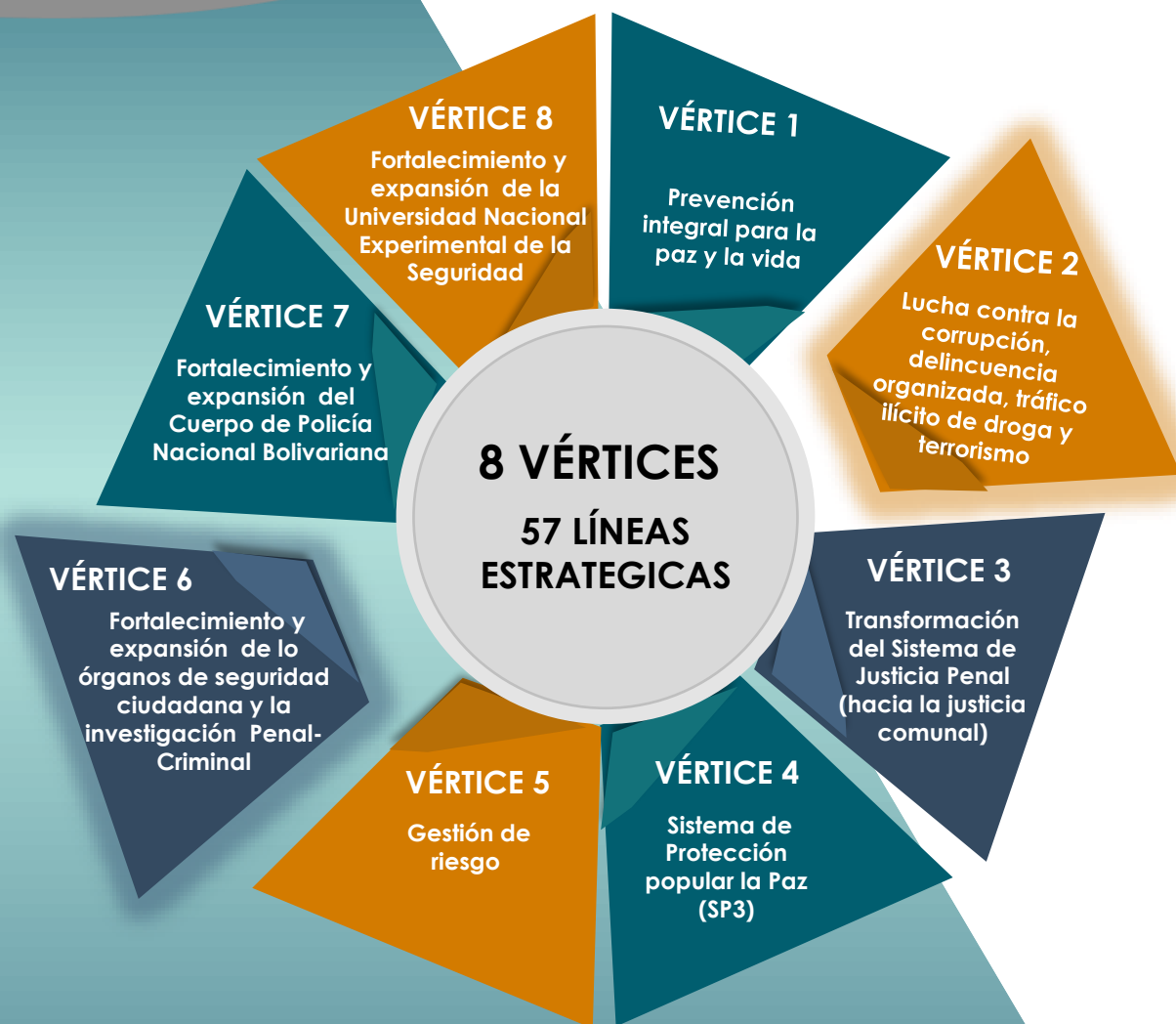
4

Participación activa de Venezuela en Organismos y Convenciones vinculados a la red global que combate el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

5

Proyectos de capacitación ofrecidos por países de la Unión Europea, GAFIC, Grupo EGMONT, y otros organismos como el OIEA, la OMA, la OPAQ y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado para la Prohibición total de los Ensayos Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés).

PLAN DE MITIGACIÓN



MISIÓN ESTRATÉGICA
“CUADRANTE DE PAZ”

PLAN CUADRANTE DE PAZ

VÉRTICE 2

Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de droga y terrorismo

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Implementación del Plan Nacional Contra la Corrupción y reestructuración del Cuerpo Nacional contra la Corrupción.

Creación y despliegue del Observatorio Nacional Contra la Corrupción, Delincuencia Organizada y Terrorismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Implementación del Plan Nacional Antidrogas.

Implementación del Plan Nacional Contra Bandas Delictivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Implementación del Plan Nacional contra el Terrorismo y creación del Cuerpo Nacional contra el Terrorismo.

Implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Implementación del Plan Nacional Antisecuestro.

Implementación del Plan Nacional contra Robo y hurto de Materiales Estratégicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8

LÍNEA ESTRATÉGICA 9

Implementación del Plan Nacional de Protección ala Industria Petrolera.

Transformación y modernización del Saime y del Saren.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10

OBJETIVO:

Prevenir, investigar, combatir y sancionar, de manera sistemática y mediante políticas integrales, los fenómenos delictivos ligados a la corrupción, la delincuencia organizada, el narcotráfico y el terrorismo, minimizando sus efectos nocivos sobre la paz social, el desarrollo de la nación y atendiendo a los diferentes niveles de proyección de estas formas delictivas, desde lo nacional hasta los Cuadrantes de Paz.

PLAN CUADRANTE DE PAZ

LÍNEA
ESTRATÉGICA
1

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Reorganización y adecuación de los servicios y áreas que prestan los cuerpos de policía, para abordar los Cuadrantes de Paz.

LÍNEA
ESTRATÉGICA
2

LÍNEA
ESTRATÉGICA
3

Aseguramiento de la capacidad operativa para el despliegue de los organismos de seguridad ciudadana.

Actualización y optimización tecnológica policial.

LÍNEA
ESTRATÉGICA
4

LÍNEA
ESTRATÉGICA
5

Consolidación del sistema de control a empresas de vigilancia y seguridad privada y escoltas.

Creación del Sistema de Bienestar Social Integral para los Órganos de Seguridad..

LÍNEA
ESTRATÉGICA
6

LÍNEA
ESTRATÉGICA
7

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Investigación Penal, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Refundación del Cicpc (Segunda fase).

LÍNEA
ESTRATÉGICA
8

LÍNEA
ESTRATÉGICA
9

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Policial (Siipol).

Implementación del Plan Nacional contra Homicidios.

LÍNEA
ESTRATÉGICA
10

LÍNEA
ESTRATÉGICA
11

Implementación del Plan Nacional Contra Robo y Hurto de Vehículos.

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses.

LÍNEA
ESTRATÉGICA
12

VÉRTICE 6

Fortalecimiento y expansión de los órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penal-Criminal

OBJETIVO:

Apuntalar la transformación de los organismos de seguridad ciudadana e instituciones vinculadas a la investigación penal y criminal, generando los cambios necesarios a nivel estructural y territorial, así como la organización y optimización del despliegue cívico – policial – militar, necesarios para la garantía, disfrute y ejercicio de los derechos humanos de la población..

Amenaza



Una amenaza es una persona o grupo de personas, objeto o actividad con potencial para causar daño, por ejemplo, al estado, a la sociedad, a la economía, etc. En el contexto del L/C y F/T, esto incluye a delincuentes, grupos terroristas, sus facilitadores y sus fondos, como también las actividades de L/C y F/T pasadas, presentes y futuras.



Consecuencia

La consecuencia se refiere al impacto o daños que puede provocar el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, e incluye el efecto de la actividad delictiva y terrorista subyacente en los sistemas e instituciones financieras, como también en la economía y la sociedad en general.

Riesgos



El riesgo puede contemplarse como una función de tres factores: amenaza, vulnerabilidad y consecuencia. Una evaluación del riesgo de L/C y F/T es un producto o proceso basado en una metodología, acordada por las partes involucradas, que intenta identificar, analizar y entender los riesgos.



Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidades, como se utiliza en la evaluación de riesgo, incluye esas cosas que pueden ser explotadas mediante la amenaza o que pueden apoyar facilitar actividades. En el contexto de la evaluación del riesgo de L/C y F/T, contemplar las vulnerabilidades como algo distinto a la amenaza significa centrarse, por ejemplo, en los factores que representan debilidades en los sistemas o controles ALC/CFT (anti lavado de activos, combate al financiamiento al terrorismo) o en determinadas características de un país.

VICEPRESIDENTA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ministra del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz
A/J Carmen Teresa Meléndez Rivas

**DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y
FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

**Coordinador Nacional para la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos en
Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación
de Armas de destrucción Masiva**
G/B Miguel Gallegos Matos

**COORDINADOR TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE
RIESGOS EN LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y
FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**
Cnel. Simón Rangel Angarita

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Lcda. Cristhian Nohelia González



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Interiores, Justicia y Paz**